

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 322-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PLÁSTICOS DEL SUR SRL
ANTECEDENTES.

Resolución 308-PCM-2024.

La factura 00006-00032695 de fecha 06/09/2024 presentada por la firma PLÁSTICOS DEL SUR SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PLÁSTICOS DEL SUR SRL corresponde a la compra de 15 vasos de tragos largo por 10 unidades y 1 sorbete papel por 100 unidades para utilizar en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PLÁSTICOS DEL SUR Factura 00006-00032695 de fecha 06/09/2024 por un importe de pesos veinte mil novecientos ochenta.....\$20.980,00

El comprobante presentado por la firma PLÁSTICOS DEL SUR SRL corresponde a la compra de 15 vasos de tragos largo por 10 unidades y 1 sorbete papel por 100 unidades para utilizar en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag